

208518



208518

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por "Un procedimiento de fabricación de espumillón pluricolor" -
a favor de: INDUSTRIAL BOISERA, Sociedad Anónima, de nacionali-
dad española, domiciliada en BARCELONA, calle Xuclá, nº 15.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a la solicitud
de una patente de invención destinada a proteger la propiedad y
la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de
un elemento decorativo, denominado espumillón que permite ob-
5 tener el mismo pluricolor lo cual le da una apariencia sumamen-
te vistosa y atractiva, cualidades importantes dada la clase de
material de que se trata.

Consiste esencialmente el procedimiento que constituye el
objeto de la patente en someter en circulación el hilo plano
10 de cobre plateado, denominado industrialmente hojuela, a un ba-
ñado en una materia colorante nitrocelulósica alojada en un re-



2

2085

- 2 -

5 cipiente cerrado que evite la evaporación, por el cual se hace pasar dicho hilo; en hacer pasar este hilo a la salida del recipiente cerrado de baño por una cámara o dispositivo de desecación rápida que asegure que la capa colorante no
5 llegue a perder la transparencia requerida para que no quede apagado el brillo metálico del hilo, y en formar luego, con los hilos teñidos en diferentes colores sendos arrollamientos en carretes o bobinas, los cuales se montan en pluralidad, debidamente alternados, en una máquina en la cual, después de ser cor-
10 tados en briznas son entregados a un alma central de hilo en retorcimiento que sujete a tales briznas manteniendo su alternación de coloridos y la posición de unas respecto a las otras en ligera variación angular de posición en el alma sujetadora.

15 Para que quede perfectamente de manifiesto cual es el resultado que se obtiene poniendo en práctica el procedimiento, se acompaña adjunta una muestra de espumillón pluricolor fabricado por el mismo.

20 Como puede verse por la muestra, el material obtenido gracias al procedimiento objeto de la patente, es sumamente vistoso y atractivo y permite decorar bellamente árboles de Navidad, palmas, ramilletes y otros artículos de ostentación análogos.

25 Como es natural, podrán ser muy variables los colorantes celulósicos transparentes que se empleen en el teñido de la hojuela metálica, el grosor y la anchura, siempre pequeñísimos, de la propia hojuela; los dispositivos empleados para hacer circular la misma por el baño alojado en el recipiente cerrado con entrada y salida de medidas ajustadas al poco grosor de la ho-



2 1 3

- 3 -

2 0 8 5 1 8

juela, el dispositivo o estufa rápidamente desecadores del colorante que podrá ser de aire caliente circulante, de radiación de sus paredes o de otro tipo calentado eléctricamente o por otro medio cualquiera, los dispositivos arrolladores de la hoja ya teñida y desecada en carretes o bobinas, los que se utilicen para colorear en el debido orden las bobinas o carretes que respectivamente contengan los hilos de coloración distintos para ir siendo entregados a la máquina cortadora de los mismos en briznas, formadora del espumillón, que podrá ser cualquiera de las que, con fines análogos, ya son conocidas en la industria.

También podrá variar la naturaleza y la calidad de los hilos empleados para constituir el alma central retorcida del espumillón, la longitud a que se corten las briznas de las hojas de diferentes colores que entren en la constitución pluricolor del mismo, el número de briznas que se fijen a dicha alma por centímetro, la combinación de colorido que en cada caso se establezca y la longitud de cada tira de espumillón fabricada sin que por ninguna de tales variaciones se altere la esencialidad del objeto de la patente que tampoco lo será por la variación de cualquier circunstancia que pueda concurrir en el desarrollo del procedimiento, siempre que sea la misma de carácter accesorio, accidental o secundario respecto a lo definido como constituyente de las diferentes etapas y operaciones características y esenciales de aquel.

N O T A.



- 4 -

208518

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un procedimiento de fabricación de espumillón, que consiste esencialmente en el hecho de someter en circulación el hilo plano de cobre plateado, denominado industrialmente hojuela, a un baño en una materia colorante nitrocelulósica alojada en un recipiente cerrado que evite la evaporación, por el cual se hace pasar dicho hilo; en hacer pasar este
10 hilo a la salida del recipiente cerrado de baño por una cámara o dispositivo de desecación rápida que asegure que la capa colorante no llegue a perder la transparencia requerida para que no quede apagado el brillo metálico del hilo, y en formar luego, con los hilos teñidos en diferentes colores
15 sendos arrollamientos en carretes o bobinas, los cuales se montan en pluralidad, debidamente alternados en una máquina en la cual, después de ser cortados en briznas, son entregados a un alma central de hilo en retorcimiento que sujeta
20 a tales briznas manteniendo su alternación de coloridos y la posición de unas respecto a las otras en ligera variación angular de posición en el alma sujetadora.

25 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sea cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

*Un procedimiento de fabricación de espumillón plurico-



lor^o.

208518

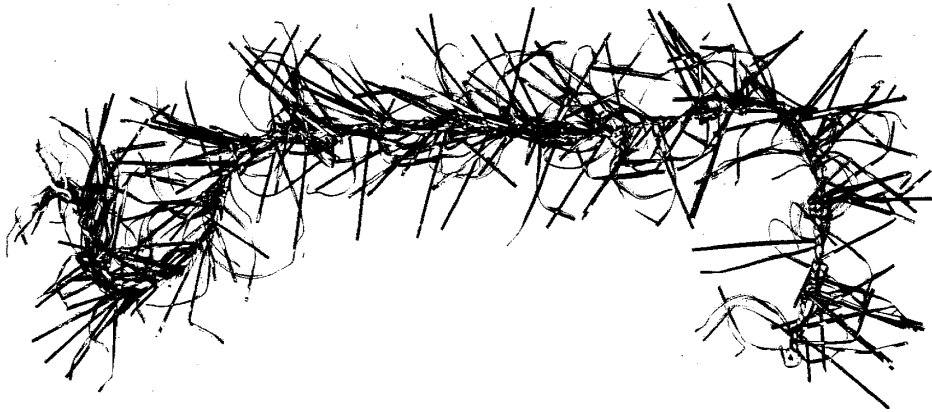
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Marzo de 1953.

P. p. de: INDUSTRIAL BOLSERA, Sociedad Anónima.



208518



Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva
de una patente de invención.

Barcelona, 21 de Marzo de 1953.

P. p. de: INDUSTRIAL BOISERA, Sociedad Anonima.